



Buenos Aires, 13 de Octubre de 2017

**CIRCULAR CON CONSULTA N° 05**

**LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° LP50/17**

**OBRA: RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS Y ADV's.  
RAMAL RETIRO – TIGRE, FERROCARRIL MITRE.**

**ADIF;** Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

**CONSULTA N° 1.**

Solicitamos los diseños de:

- a. Las fijaciones
- b. Los ADV's (Enlaces, Desvíos y Cruce Oblicuo).

**Respuesta**

La fijación será del tipo W14.

Los Aparatos de Vía, serán diseñados por la contratista según las indicaciones expresadas en el PCP.

**CONSULTA N° 2.**

Entendemos que el cerramiento de la línea ferroviaria no es objeto de esta licitación. ¿Es correcta nuestra interpretación?

**Respuesta.**

Es correcto.

**CONSULTA N° 3.**

Entendemos que la lista de Equipos Ferroviarios de la página 32 del PCP es para cada renglón de la licitación, o sea, para adjudicación de dos renglones tenemos que presentar dos veces más equipos ferroviarios. ¿Es correcta nuestra interpretación?

**Respuesta.**

Es correcto, el equipamiento mencionado en el **Artículo 2.12 Equipamiento** se ha especificado para un Renglón, en caso de Ofertar por los dos renglones se deberá duplicar el equipamiento descripto.

X



**CONSULTA N° 4.**

Necesitamos saber dónde y cómo van a ser depositados los materiales producidos (limpieza, desarme, y otros).

**Respuesta.**

Remitirse al Capítulo 9 LIMPIEZA DEL TERRENO, Capítulo 10 DESARME, CLASIFICACION Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA VÍA EXISTENTE; Capítulo 11 DESARME, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE ADVS y Capítulo 12 RETIRO Y TRATAMIENTO DE BALASTO EXISTENTE.

**CONSULTA N° 5.**

Solicitamos una prórroga de 30 días de la fecha de apertura de la oferta, para permitir obtener todos los datos que se necesitan para elaboración de la propuesta..

**Respuesta.**

Remitirse a Circular N° 3.

**CONSULTA N° 6.**

Solicitamos, tengan a bien, concedernos una prórroga en la fecha de presentación de Ofertas, prevista para el 20 de Octubre de 2017, de veinticinco (25) días.

**Respuesta.**

Remitirse a Circular N° 3.

**CONSULTA N° 7.**

Proponemos que para el riego complementario de balasto contar con dos camiones bi-viales que arrastren tolvas, y disponer de 4 tolvas propias y dos camiones de tracción.

**Respuesta.**

El equipamiento para ejecutar la obra está indicado en **Artículo 2.12 Equipamiento**, no aceptando variantes.

**CONSULTA N° 8.**

Proponemos contar con el Estabilizador Dinámico también mediante alquiler ya que se requiere por una corta cantidad de días.

**Respuesta.**

Se cita PCP **Capítulo 2.12 Equipamiento** "...El equipo comprometido para la ejecución de la obra deberá estar libre de cualquier otro compromiso a la fecha de presentación de las ofertas. Asimismo, el requisito de admisibilidad se dará por cumplido si, además, el equipamiento propuesto es de propiedad del Oferente o Subcontratista Nominado y, a la fecha de la oferta, se encuentra disponible y en plenas condiciones operativas para su inmediato traslado a obra e inicio de los trabajos...".



Los trabajos de Estabilización de Vía se efectuarán según lo indicado en el PCP, los cuales serán detallados por los Oferentes en la Memoria Técnica Descriptiva.

**CONSULTA N° 9.**

Solicitamos planos de proyecto de las Estaciones en construcción para obtener los desagües pluviales de la misma.

**Respuesta.**

Los desagües en las Estaciones son parte del proyecto ejecutivo a ejecutar por La Contratista.

**CONSULTA N° 10.**

Solicitamos una prórroga de la apertura de ofertas de 30 días, para un mayor y mejor estudio de los requerimientos de la misma.

**Respuesta.**

Remitirse a Circular N° 3.

**CONSULTA N° 11.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en vista de la licitación pública de referencia, en relación a lo indicado en la Sección 2 punto 2.12 "Equipamiento" realizamos las siguientes consultas:

- 1- "Equipos Ferroviarios" ¿Los equipos indicados en este punto son los necesarios para la realización de un Renglón o toda la obra?
- 2- "Equipos Viales" ¿Dónde indica "cada sector deberá contar mínimamente con..." se refiere a el equipamiento necesario para cada renglón?

**Respuesta.**

Es correcto, el equipamiento mencionado es para ejecutar un solo renglón, en caso de presentarse en ambos renglones se deberá duplicar el equipamiento mencionado en el **Artículo 2.12 EQUIPAMIENTO.**

**Ing. Eduardo Golijow**

Gerente de Abastecimiento y Logística  
ADIF Sociedad del Estado

**Ing. Heraldo Spies**

Gerente de Ingeniería y Construcciones  
ADIF Sociedad del Estado